



CONTRATO DE CESION DE ACCIONES



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores: **JUAN IGNACIO PEREZ INGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0100257138** y **MARIANA MARGARITA CRIOLLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0100701978**, casados entre sí, domiciliados en las calles Puma y Cimarrones, ciudadela Uncovía, cantón Cuenca, teléfono fijo número 2900128 y por otra parte y en calidad de cesionario el señor **JUAN ALBERTO HUIRACOA PANAMA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102221892**, **casado**, domiciliado en las calles Félix Roggia, barrio Colina de Culca cantón Cuenca, teléfono fijo número 2821739, los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación chofer profesional, quehaceres domésticos y chofer profesional en su orden de comparecencia, quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato de **CESION DE ACCIONES**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los cónyuges señores **JUAN IGNACIO PEREZ INGA**, y **MARIANA MARGARITA CRIOLLO**, son accionistas de la Compañía de Camionetas Reina del Camino S.A, cuyo domicilio se encuentra establecido en esta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- Con los antecedentes expuestos en forma voluntaria los primeros comparecientes ceden y transfieren todos los derechos y acciones que le corresponde como socios activos de la Compañía de Camionetas Reina del Camino S.A, a favor del señor **JUAN ALBERTO HUIRACOA PANAMA**, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes, tendientes a consolidar esta transferencia, debiendo el señor Gerente de la compañía proceder con la inscripción en el libro de acciones y accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías.



TERCERA: Manifiesta el compareciente cesionario que acepta esta transferencia de acciones realizadas a su favor, por tanto, se compromete a cumplir con las obligaciones como accionista de la Compañía ya que conoce de sus derechos y obligaciones impuestos por la Ley y por los Estatutos.

En todo lo que no constare en esta cesión de acciones las partes se sujetan expresamente a las disposiciones en materia societaria.

Para constancia firman en unidad de acto.

Sr. JUAN IGNACIO PEREZ INGA

Sra. MARIANA MARGARITA CRIOLLO

Sr. JUAN ALBERTO HUIRACOCCHA PANAMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No **010222189-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HUIRACocha PANAMA
JUAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA PATRICIA GUERRERO CABRERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUIRACocha V JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANAMA ARPI ESTHER MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-28

V3343M241

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0102
NÚMERO DE CERTIFICADO
HUIRACocha PANAMA JUAN ALBERTO

0102221892
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
EL VECINO
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en ... 02 ... folios ... 02 ... carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.

Cuenca, ... 14 ... ENE ... 2017

[Firma manuscrita]

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010025713-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ INGA JUAN IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO **1944-06-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARIANA MARGARITA CRIOLLO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INGA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010070197-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOLLO MARIANA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO **1947-06-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

JUAN PEREZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E4343A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIOLLO MARIA J

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0001

NÚMERO DE CERTIFICADO

0100257138

CÉDULA

PEREZ INGA JUAN IGNACIO

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HERMANO MIGUEL

2

PARROQUIA

0

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA